



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0016808/2019

---

**VISTO:**

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Biól. (Dra.) S. Patricia GIL, Prof. Asociada Coordinadora de la Cátedra de Botánica Agrícola I de la FCA-UNC, por el cual solicita autorización para establecer los aranceles correspondientes a los diferentes servicios que se realizan a través del **CENTRO DE TRANSFERENCIA JARDÍN AGROBOTÁNICO INTERACTIVO DE LA FCA-UNC**, según consta a fs. 1 a 2 y que el pago sea realizado a través del Área Económica-Financiera de nuestra Institución.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar los servicios y aranceles que se realizan a través del CENTRO DE TRANSFERENCIA JARDÍN AGROBOTÁNICO INTERACTIVO DE LA FCA-UNC, a partir de la fecha y conforme a lo solicitado, en el marco de lo establecido por las Ord. H.C.S. N° 4/95 y 06/01, y la Res. Rectoral N° 116/03 y la Res. Decanal N° 733/04, a saber:

SERVICIOS	ARANCEL
Selección de especies vegetales, materiales necesarios para el diseño espacios verdes.	\$ 500
Diseño de espacios verdes	\$ 500 el m <sup>2</sup>

Asesoramiento en la contratación de personal especializado en jardinería y/o floricultura	\$ 500
Dirección técnica de personal especializado de jardinería y/o floricultura	\$ 750 la hora
Asesoramiento bibliográfico científico-técnico	\$ 300
Asesoramiento, asistencia técnica y servicios varios (Visita de campo: Honorarios del profesional)	(5.760\$/día + \$10km recorrido)
Trabajo de Gabinete	\$ 750 la hora
Dictado de charlas, seminarios, talleres o clases sobre temas relacionados con la jardinería, floricultura y/o diseño paisajístico.	\$ 750 la hora (no incluye traslados ni viáticos)

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, y a los interesados a sus efectos. Cumplido, Archívese.